

# REGLAMENTO INTERNO

El acceso al parque implica la aceptación del presente Reglamento interno.

BISC'ADVENTURE® propone 4 espacios de actividades:

- . Recorrido acrobático de altura con una línea de vida continua.
- . Estructura hinchable 2-4 años.
- . Actividades SENSACIÓN: Free Jump; Salto negativo; Big Jump; Pared de escalada - Escalada en árbol (Escalad'Arbre).
- . Actividades DESAFÍO: Archery Game; Gel Blaster; Disc Golf.

## PARQUE BISC'ADVENTURE®

(aplicable a cualquier persona presente en las instalaciones)

### Aspectos generales:

La capacidad del parque y de las actividades está limitada de forma intencionada para garantizar la seguridad y el disfrute de todos. Para tener garantizada la entrada, se recomienda reservar.

Todos los participantes tienen la consideración de terceras partes ante el resto de participantes y declaran estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil.

### Condiciones de acceso a las instalaciones:

- Se prohíbe el acceso de público a las instalaciones fuera de los horarios de apertura.
- Cualquier persona presente en las instalaciones debe haber suscrito previamente un seguro de responsabilidad civil.
- Es obligatorio respetar la señalización, las balizas y las indicaciones en el suelo. Para no molestar a los participantes en las actividades, se prohíbe circular o quedarse inmóvil cerca de las zonas de práctica. Está prohibido correr por los caminos.
- Está prohibido fumar y encender fuego en toda la zona de juegos. Los perros deberán llevar siempre correa.
- Se autorizan los pícnicos (dentro del límite de las plazas disponibles) en las zonas reservadas a estos efectos, pero no están permitidos en las zonas de juegos y actividades.
- Se debe prestar una atención particular al **respeto del medio ambiente**. Está prohibido causar daños en los árboles y las plantaciones (no pisotear; no traspasar las vallas, etc.).
- El espacio de juego es un medio natural y puede presentar riesgos, como raíces, agujeros, obstáculos varios, etc. Existe la posibilidad real de sufrir lesiones (impactos, deslizamientos, arañazos, etc.); con el fin de reducir los riesgos, resulta esencial respetar el presente reglamento interno.

### Condiciones de acceso a las actividades:

Todos los participantes deberán haber **leído y aprobado el reglamento interno** y abonado una tasa de acceso. El hecho de acceder al recinto de las instalaciones, ya sea en grupo o de forma individual, implica la aceptación del presente reglamento interno. La dirección podrá expulsar a cualquier persona que no respete el presente reglamento interno. En este caso, no existirá derecho a reembolso. **Eres el responsable de la aplicación estricta de las instrucciones de seguridad.**

Solo podrán acceder a las actividades propuestas en las instalaciones de BISC'ADVENTURE® aquellas **personas en plenas facultades físicas y psíquicas** para respetar las exigencias de seguridad. Cualquier comentario o problema que pudiera conllevar un riesgo para la práctica de las actividades de BISC'ADVENTURE® debe ponerse en conocimiento del personal de BISC'ADVENTURE®. La dirección se reserva el derecho de expulsar a cualquier persona:

- que no respete las instrucciones de seguridad.
- que haga gala de un comportamiento peligroso para sí mismo y para los demás.
- que no respete a las personas, las instalaciones o el medio ambiente.

### Contraindicaciones médicas para la práctica de las actividades:

**Consumo de alcohol o drogas** o de otras sustancias que modifiquen el comportamiento del participante o que alteren sus capacidades; embarazo; hipertensión arterial; enfermedades cardíacas; enfermedades articulares; trastornos neurológicos; epilepsia; diabetes; vértigo de Ménière.

En el supuesto de que el participante padezca alguna de estas contraindicaciones, deberá presentar un certificado médico de aptitud para la práctica de las actividades propuestas por BISC'ADVENTURE®, fechado en los últimos 30 días. En caso de no poder presentar este certificado médico, la persona no podrá participar en las actividades. El participante no podrá padecer trastornos clínicos susceptibles de agravarse con la práctica de las actividades. Todos los participantes deberán poder ver y escuchar al personal de BISC'ADVENTURE®.

### Menores:

Los menores quedan bajo la responsabilidad total de sus progenitores o acompañantes. Los menores de **14 años deberán estar acompañados de un adulto responsable** en el momento de la inscripción. Este adulto debe haber respetado las instrucciones de seguridad y estar presente en las instalaciones durante la actividad.

### Condiciones meteorológicas:

La dirección se reserva el derecho de anular sus prestaciones o de interrumpirlas de manera temporal o definitiva en caso de condiciones meteorológicas adversas (ráfagas de viento, tormenta, vientos fuertes, precipitaciones intensas de lluvia o nieve, etc.) que pudieran poner en peligro la seguridad, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

### Varios:

Dentro del marco de la libertad informática, se te pedirá que firmes tu rechazo a ser fotografiado o grabado en vídeo.

**BISC'ADVENTURE® no asume responsabilidad alguna en caso de incumplimiento de las instrucciones de seguridad y del presente reglamento interno.**

# RECORRIDO ACROBÁTICO DE ALTURA

La entrada será válida durante todo el día (*excepto en el caso de los grupos en verano*) y quedará sin validez en el momento de la devolución del material. La entrada es individual y en ningún caso podrá ser objeto de reembolso o intercambio con otra persona. En caso de interrupción de la actividad por decisión de la Dirección, y cuando se haya disfrutado de menos de dos horas en el parque, la validez de las entradas se prorrogará (tomando como referencia la hora indicada en el tique de caja).

## Definición de la actividad:

BISC'ADVENTURE® propone una actividad de Recorrido acrobático de altura (Recorrido acrobático de altura). Este espacio de actividad lúdico permite pasearse a cierta altura, **de forma autónoma** y realizando acrobacias de mayor o menor nivel, por y entre los árboles u otros soportes naturales o de otro tipo. Los recorridos se componen de puestos fijos abiertos al público que practica actividades **sin apoyo ni acompañamiento específico**. Los diferentes dispositivos de protección incluyen **equipos concebidos para limitar las consecuencias de caídas y colisiones**. Existen **riesgos inherentes a los recorridos acrobáticos de altura**, los cuales no se pueden eliminar por completo.

**Eres el responsable de tu propia seguridad** y de la aplicación estricta de las instrucciones de seguridad:

- señaladas por el personal de BISC'ADVENTURE®
- presentadas en el DVD. «Instrucciones de seguridad»: de visionado obligatorio para **todos** los participantes.
- precisadas en los paneles de señalización.

## Condiciones de acceso:

- a partir de **4 años cumplidos**: 3 Recorridos anaranjados + 1 castillo hinchable. Acceso prohibido a adultos y niños de más de 1,30 m de estatura.
- a partir de 6 años y 1,20 m de estatura: 1 Recorrido blanco, 2 Recorridos amarillos, 2 Recorridos verdes, 2 Recorridos morados, 1 Recorrido super-morado.
- a partir de 1,40 m: 3 Recorridos azules, 2 Recorridos rojos y 2 Recorridos negros. *Posibilidad de acceder a los recorridos blanco, amarillos, verdes, morados y super-morado.*

## Seguridad:

BISC'ADVENTURE® propone más de 200 juegos distribuidos en 18 recorridos de dificultad y altura creciente, diferenciados por códigos de color. Todos los recorridos están equipados con una **línea de vida continua**. Se trata de un sistema de seguridad permanente y único.

Enganchas tu polea al comienzo del recorrido y no la desenganchas hasta el final del mismo.

En BISC'ADVENTURE®, la vigilancia de la actividad por el personal responsable se organiza por zona. Los puestos de vigilancia están colocados al comienzo del recorrido. Este dispositivo permite al personal responsable evaluar a cada participante sobre la colocación y el funcionamiento del sistema de seguridad.

**Respetar las instrucciones de uso** del material y de los juegos: 2 personas como máximo por puesto de actividad; 1 persona en los juegos de tirolina y salto de Tarzán; 3 personas como máximo en las plataformas; no quedarse inmóvil ni circular por debajo de las plataformas.

## Equipo:

Todos los participantes en las actividades recibirán el equipo correspondiente de un miembro del personal responsable de BISC'ADVENTURE®. Este material se adaptará a la talla de cada persona. Se prohíbe a los participantes retirar o ajustarse ellos mismos los equipos de seguridad.

Para disfrutar de la actividad, recomendamos seleccionar el nivel de recorrido más adecuado según tus capacidades; nuestro personal podrá aconsejarte al respecto.

## ESTRUCTURA HINCHABLE 2-4 AÑOS

- . Los niños que accedan a esta estructura estarán bajo la responsabilidad de sus progenitores o de los acompañantes adultos designados. Queda prohibido dejar a los niños en el interior de las estructuras hinchables sin supervisión.
- . En caso de accidente, la dirección declina toda responsabilidad.
- . Todos los niños que accedan al castillo hinchable deberán **haber abonado** la tarifa correspondiente (en la entrada) y tener entre **2 y 4 años** (norma del fabricante). **El número máximo permitido en el interior de la estructura hinchable es de 10 participantes.**
- . Se prohíbe llevar calzado en la zona de juego. Es obligatorio el uso de calcetines.
- . Cualquier deterioro intencionado podrá acarrear consecuencias legales. Se ruega respetar las instalaciones y el material.
- . Por motivos de higiene, no se permitirá el acceso a los niños con síntomas como fiebre, catarro, tos, vómitos, etc. o temporalmente incapacitados (yeso, puntos de sutura, etc.).
- . No se permite el acceso de animales al interior del recinto del castillo hinchable.
- . Está prohibido comer, masticar chicle y beber en la zona de juegos.
- . Los objetos potencialmente peligrosos (afilados, cortantes, inflamables, etc.) no están permitidos.
- . Los niños no podrán llevar prendas que les ciñan el cuello como pañuelos, bufandas o prendas con cordones en el cuello. Se recomienda encarecidamente quitarse las gafas, los relojes y las joyas.
- . Está prohibido escalar por las redes (en el interior y el exterior del juego) y bajar por el tobogán de espaldas.
- . BISC'ADVENTURE® se reserva el derecho de expulsar, de forma temporal o definitiva, a aquellos menores que hagan gala de un comportamiento incompatible con la seguridad y el bienestar físico o emocional de los demás menores (se pedirá al adulto responsable que acuda a recoger al menor).
- . En situaciones de gran demanda, y por motivos de seguridad, la dirección podrá diferir o denegar el acceso.

## Progenitor/Acompañante:

Tu presencia implica que conoces el contenido del presente reglamento interno y que aceptas sus términos.

**SE RUEGA EXPLICAR A LOS MENORES TODAS ESTAS REGLAS.**

# ACTIVIDADES SENSACIÓN

Todos los participantes en las actividades deben haber leído y aprobado las instrucciones de seguridad, sin olvidarse de especificar las contraindicaciones médicas. El participante en la actividad debe presentar una ficha o una pulsera al personal responsable de la actividad. **En caso de rechazo, la ficha no podrá ser objeto de reembolso o intercambio.**

## Seguridad:

Durante la práctica de las Actividades Sensación, es importante:

- retirar cualquier objeto que pudiera caer al suelo; quitarse las gafas; atarse bien los zapatos.
- no tocar nunca el material y los equipos de seguridad.
- no acceder a la estructura sin recibir la pertinente invitación y sin haber recibido las instrucciones del personal responsable.

## SALTO NEGATIVO

### Definición de la actividad:

El *SALTO Negativo* es una actividad de impulso vertical realizada con ayuda de unos elásticos sujetos a la cintura del participante mediante un arnés. El personal de BISC'ADVENTURE® sitúa al participante en el centro de la estructura y le coloca un arnés con tirantes sujeto a la base por medio de un «gancho». El personal BISC'ADVENTURE® tensa los elásticos sujetos a ambos lados y abre el «gancho». La persona sale disparada a una altura que puede llegar hasta los 18 metros en 2 segundos, con una potencia de 3,5 G.

### Condiciones de acceso:

La actividad *SALTO negativo* está reservada a los mayores de 10 años y 1,40 m de estatura, con un peso comprendido entre los 35 y los 110 kg. **1 SALTO negativo = 9 €**

### Seguridad:

Es importante:

- agarrarse a las correas situadas a ambos lados del arnés.
- mantener la cabeza recta alargando ligeramente el cuello; mantener las piernas rectas y firmes (músculos corporales contraídos).

## FREE JUMP

### Definición de la actividad:

El FREE JUMP es una actividad que consiste en saltar al vacío desde una plataforma (5 m y 7,5 m) con caída sobre un colchón de aire destinado a amortiguar la caída. Se parece al «colchón de aire de recepción» utilizado por los especialistas de cine profesionales. El FREE JUMP es una actividad dirigida y gestionada por el personal de BISC'ADVENTURE®.

### Condiciones de acceso:

La plataforma de salto situada a 5 metros del suelo está reservada a participantes **mayores de 6 años y a partir de 25 kg de peso** (pulsera amarilla). La plataforma de salto situada a 7,5 m del suelo está reservada a participantes de más de 1,4 m de estatura, tras la realización de un 1<sup>er</sup> salto desde los 5 m y con la autorización del monitor de salto (pulsera azul). **2 saltos FREE JUMP = 6 €**

### Seguridad:

Es importante:

- saltar únicamente cuando el monitor dé la orden.
- apuntar hacia el centro del colchón (diana), aterrizar sobre la espalda o los glúteos, con las manos sobre el pecho.
- salir del colchón con los pies por delante, desliziándose sobre los glúteos (tipo tobogán) por la zona reservada a estos efectos.

## PARED DE ESCALADA y ESCALADA EN ÁRBOL

### Definición de la actividad:

BISC'ADVENTURE® propone una actividad de escalada en:

- una pared artificial de 10 m de altura, con 3 vías de dificultad creciente.
- un árbol, equipado con una vía hasta una altura de 15 m.

### Condiciones de acceso:

La actividad *PARED DE ESCALADA* y *ESCALADA EN ÁRBOL* se dirige a personas **mayores de 6 años y a partir de 25 kg de peso** (pulsera amarilla). **25 minutos de actividad en PARED DE ESCALADA y ESCALADA EN ÁRBOL = 6 €**

### Seguridad:

El descenso y la seguridad del participante están garantizados mediante un sistema de seguridad de la marca TRUBLUE (1 sistema por vía).

El participante está equipado con un arnés. Los arneses están clasificados por tamaño y color.

El personal de BISC'ADVENTURE® comprueba la colocación del equipo y lo engancha al sistema de seguridad mediante un mosquetón con bloqueo. Es importante:

- no escalar sin haber recibido la autorización del personal de BISC'ADVENTURE®.
- no escalar una vía que no se corresponda con el sistema de seguridad al cual estás asegurado.
- sentarse sobre el arnés durante el descenso.
- no quedarse parado debajo de un escalador.

## BIG JUMP

### Definición de la actividad:

El *BIG JUMP* es una actividad que consiste en lanzarse al vacío desde una plataforma situada a 15 m. El participante escala hasta la cima de la torre con ayuda de una escalera, se coloca en el borde de la plataforma y salta al vacío.

### Condiciones de acceso:

La actividad *BIG JUMP* está reservada a las personas mayores de **10 años y a partir de 35 kg de peso.**

**1 BIG JUMP (1 intento) = 9 €**

### Seguridad:

El descenso y la seguridad del participante están garantizados mediante un sistema de seguridad de la marca QUICKJUMP. El participante está equipado con un arnés integral. El personal de BISC'ADVENTURE® comprueba la colocación del equipo y lo engancha al sistema de seguridad mediante un mosquetón con bloqueo. Es importante:

- no subir por la escalera sin haber recibido la autorización del personal responsable.
- colocarse de frente y saltar sentado sobre el arnés.
- no quedarse parado en la zona de recepción del saltador.

## ACTIVIDADES DESAFÍO

### ARCHERY GAME y GEL BLASTER

Archery Game y Gel Blaster son actividades lúdicas, que no constituyen deportes de contacto pero exigen un esfuerzo físico intenso. Ver «Reglas del juego». Los participantes reconocen gozar de buena salud y no presentar ninguna contraindicación para la práctica de las actividades Archery Game y Gel Blaster.

### Condiciones de acceso:

Las actividades Archery Game y Gel Blaster propuestas en BISC'ADVENTURE® están reservadas a los **mayores de 6 años.**

1 sesión – 15 min. = 7 € (Gel Blaster: 1.500 bolas)

sesión adicional = 5 € (Gel Blaster: 1.500 bolas adicionales)

### Uniforme indispensable:

Calzado deportivo. Calzado abierto prohibido (tipo sandalias o chancas). Se recomienda el uso de prendas largas, por ejemplo: Pantalón y camiseta de manga larga. Se prohíbe llevar joyas, accesorios de todo tipo y cualquier objeto que pueda presentar riesgo de lesiones (gafas, pañuelos en el cuello, etc.).

BISC'ADVENTURE® declina toda responsabilidad en caso de deterioro (rotura, manchas, etc.) de las prendas de los participantes.

### Equipo:

Todos los participantes llevarán un equipo que deberán controlar :

Archery Game: 1 arco + 3 flechas con punta de espuma + 1 máscara de protección + 1 protección de los antebrazos.

Gel Blaster: 1 Blaster + 1.500 bolas + 1 máscara de protección.

La dirección se reserva el derecho de solicitar una fianza antes del inicio de cualquier uso y prestación. Si no la solicita de antemano, podrá reclamar el pago de los daños causados en los equipos o el material por un incumplimiento de las reglas de seguridad y uso.

### Reglas específicas:

**Durante la práctica de las actividades Archery Game y Gel Blaster, se prohíbe:**

- retirar los dispositivos de protección.
- apuntar o disparar a un adversario a menos de 5 metros y a cualquier persona que no participe en la sesión de juego.
- utilizar el arco, las flechas y el arma blaster al margen de una sesión de juego y fuera de la zona de juego específica.

**Cualquier material deteriorado no debe ser utilizado.**

### Comportamiento:

Sesión informativa obligatoria para todos los participantes.

El personal de BISC'ADVENTURE® gestiona y dirige las actividades de Archery Game y Gel Blaster: solo hay un responsable.

Se prohíbe: cualquier contacto físico entre jugadores; saltar y correr sobre las instalaciones; hacer gala de comportamientos agresivos; acceder a la zona de juego sin autorización.

## DISC GOLF

El Disc Golf es un deporte de Flying Disc (Frisbee) que se practica en plena NATURALEZA y al AIRE LIBRE. Es una disciplina técnica que requiere concentración y precisión y que combina CAMINAR y LANZAR. El objetivo es terminar un recorrido compuesto por diferentes hoyos en el número mínimo de lanzamientos posible del disco (frisbee). Este deporte es muy popular porque resulta muy DIVERTIDO y se adapta a TODAS LAS EDADES. DISC GOLF es una actividad no dirigida y sujeta a la RESPONSABILIDAD de los participantes.

### Condiciones de acceso:

Los recorridos de Disc Golf propuestos en BISC'ADVENTURE® están reservados a los **mayores de 6 años**. Número de participantes: 2 a 4 jugadores por equipo.

1 recorrido de 9 hoyos = 7 € por jugador.

### Uniforme indispensable:

Calzado deportivo. Calzado abierto prohibido (tipo sandalias o chancas).

BISC'ADVENTURE® declina toda responsabilidad en caso de deterioro (rotura, manchas, etc.) de las prendas de los participantes.

### Material:

Cada participante dispone de un disco de color (frisbee).

La dirección se reserva el derecho de solicitar una fianza antes del inicio de cualquier uso y prestación. Si no la solicita de antemano, podrá reclamar el pago de los daños causados en los equipos o el material por un incumplimiento de las reglas de seguridad y uso.

### Reglas específicas:

Antes de lanzar el disco, conviene mirar a nuestro alrededor para evitar golpear a alguna persona con el disco. Los participantes deben jugar por turnos, manteniéndose detrás del jugador al que le toque lanzar (el jugador más alejado de la cesta).

**Durante la práctica del Disc Golf, está prohibido:**

- saltar sobre las cestas.
- abandonar las zonas de paso indicadas en las fichas.
- lanzar el disco fuera de la zona de juego de manera intencionada.

Cualquier material deteriorado no debe ser utilizado.

### Comportamiento:

El principal valor del DISC GOLF es la cortesía. Respeta las reglas del juego y de seguridad, así como a los demás jugadores.

Respeta el medio ambiente, las instalaciones de juego, su flora, su fauna, a los equipos y a los usuarios.

Está prohibido entrar en la zona de juego sin autorización.